

fatales para el Duque de Alburquerque; muy al contrario, sirvió para que desistiera el Rey de sus propósitos, y olvidado pronto de la Duquesa, hiciera el duro lance objeto de risa. No sé si abuso de vuestra paciencia con lo dilatado de mi conversación—añadió la Condesa de Lemos,—y temo caer en la falta muy común entre las personas de mi edad, que hablando hablando suelen perder la cuenta del tiempo que pasa y de la calma del que los oye.

Comprendí que deseaba retirarse, y después de darle gracias infinitas por lo mucho que me había honrado, despedíme y volví á la posada.

Aunque la tempestad arreciaba, y después de dudar no poco temiendo las dificultades y peligros del camino, resolvimos ponernos en marcha y anduvimos todo el día, sin vernos los unos á los otros, tan espesa era la niebla, cayéndonos y levantándonos, avanzando poco y á duras penas. Al anoecer, desesperados, volvimos á encontrarnos en las puertas de Lerma, comprendiendo que no habíamos hecho más que dar un rodeo á poca distancia de la ciudad, y perder el tiempo haciendo inútiles todas las fatigas pasadas.

La posadera, contenta de recibirnos nuevamente y deseando que repitiéramos tan desventurado viaje todos los días para recogerlos en su casa todas las noches, díjome que sentía no poder ofrecerme la misma sala que la noche anterior ocupé, y prometióme arreglarme otra, cómoda como aquélla, donde se hospedaba ya una señora de la mayor grandeza española. D. Fernando quiso conocer su nombre, y averiguó que la dama era D.<sup>a</sup> Leonor de Toledo, una parienta suya, muy allegada, extrañándose de hallarla en semejante lugar.

Deseando salir de dudas, y cumplir además con los deberes que le imponía el parentesco, mandó á su criado para saber si estaba dispuesta entonces á recibir una visita. Ella contestó que se felicitaba de tan inesperado encuentro y que sería muy gustosa de ver á D. Fernando. Cuando éste salió del cuarto de D.<sup>a</sup> Leonor, vino á decirme cumplidamente que si su parienta no se hallara enferma y muy cansada, entraría en mi habitación. Entonces juzgué conveniente presentarme afectuosa con una señora de calidad, allegada de

un caballero á quien debí yo tantas finezas; por esta razón roguéle que me acompañase á la sala de D.<sup>a</sup> Leonor, en quien desde los primeros momentos pude observar mucha distinción y donosura. Vestida estaba con una sencillez magnífica (si puede así decirse), no llevando nada sobre la cabeza; sus cabellos, negros y brillantes, dividíanse formando á uno y otro lado gruesas trenzas unidas por detrás con una tercera que le caía sobre la espalda. Cubriendo su cuerpo, una camisola de Nápoles bordada en oro y colores, guarnecida con botones de esmeraldas y diamantes, lucía sobre una falda de terciopelo verde adornada con blondas españolas, y cayendo sobre sus hombros una manteleta de terciopelo grana, forrada de armiño. Así visten las damas españolas cuando quieren mostrarse con cierto abandono, *de trapillo*, como aquí se dice.

Parecióme D.<sup>a</sup> Leonor muy de veras hermosa; brillaban tanto sus ojos que difícilmente podía resistirse su mirada. Don Fernando le dijo quién era yo y que iba camino de Madrid, donde me aguardaba una prima, cuyo nombre no le fué desconocido, anunciándome que por entonces el Rey la hizo *titulada*, nombrándola Marquesa de Castilla.—Os quedaría muy agradecida, señora—le dije interrumpiéndola,—si me dijerais qué significa ese título del que me habla ella en sus cartas sin explicármelo; he preguntado á muchos lo mismo, pero bien sea que no estuviesen enterados ó que no quisieran sacarme de dudas, lo cierto es que las mismas tengo.

—Con gusto voy á comunicaroslo que yo sé acerca de este particular—prosiguió D.<sup>a</sup> Leonor.—He oído siempre decir que los primeros reyes de Oviedo, Galicia y Asturias eran elegidos por los preladados del Reino y por los ricos-hombres. Estos señores, no gozando todavía los títulos de Duque, Marqués ó Conde, que hoy les distinguen de los hidalgos, llamábanse de aquel modo entonces, como se llaman algunos ahora, *grandes de España*. Estaba mandado que la elección del nuevo Rey se haría entre los individuos de la familia del Rey difunto. Pero esta costumbre no fué observada más que desde Pelayo á Ramiro. En 843 se le hizo sucesor de Alfonso el Casto, Rey de Asturias, y se admitió bajo su reinado la

sucesión de padre á hijo por línea directa, ó de hermano á hermano en línea colateral, para la corona. Esta ley se ha observado siempre, desde entonces, en España.

Notad que la expresión *ricos-hombres* no quiere decir lo mismo que *hombres ricos*. Los ricos-hombres cubríanse delante del Rey y á su vez reinaban en sus estados. Su Majestad les otorgaba todas estas prerrogativas; y los titulados son los mismos que se llamaron ricos-hombres, pero sus privilegios han quedado sólo conferidos á los que gozan además la prerrogativa de grandes de España. Los titulados pueden tener un dosel en su cámara y usar en Madrid una carroza con cuatro caballos y *tiros largos* de seda que mantienen á distancia de los de varas los caballos delanteros. Cuando hay fiestas de toros se les ofrecen balcones en la Plaza Mayor, donde las damas de sus familias reciben obsequios y regalos, como guantes, cintas, abanicos, medias de seda y dulces, además de una espléndida colación costeada por el Rey ó por la Villa, según quien sea el que ofrece las diversiones al pueblo. Tienen además un banco reservado en las ceremonias, y cuando el Rey hace un titulado Marqués de Castilla, de Aragón ó de Granada, el favorecido entra desde luego á formar parte de los Estados de aquel Reino.

Los *grandes* pueden serlo de tres clases diferentes que se distinguen según la manera como habla el Rey al nombrarlos:

Son unos, aquellos á quienes manda cubrirse sin añadir nada más; la *grandeza* en este caso se refiere sólo á su persona y no se continúa en la familia.

Otros, aquellos á quienes el Rey califica con el título de uno de sus estados, diciendo: Duque ó Marqués de tal sitio, *cubrios para vos y para los vuestros*; son grandes con más ventaja que los primeros, porque su grandeza, uniéndose al título y al territorio, se hace hereditaria. Esto explica de qué modo pueden reunirse varias *grandezas* en una sola familia y cómo algunas herederas llevan seis ó siete á sus maridos, que son *grandes* por las tierras y el título que corresponde á sus mujeres.

Éstos no se cubren hasta después de haber hablado al Rey;

pero hay otra clase más elevada que las dos anteriores, á quienes el Rey, antes de que hablen, dice: *cubrios*, y se dirigen y oyen al Rey con la cabeza cubierta. Otros no se cubren más que después de hablar y ser contestados; pero cuando todos están juntos en alguna ceremonia no hay diferencias entre unos y otros; siéntanse y cúbrense delante del Rey, que al dirigirse á ellos por escrito los trata como príncipes y los llama excelencias. Cuando sus esposas visitan á la Reina, ésta las recibe de pie, y en lugar de invitarlas á sentarse sobre un tapiz, les ofrece unas almohadas.

Los mayorazgos están formados por la mayor parte de las posesiones correspondientes á personas de alto nacimiento: cuando un hombre de calidad goza de un mayorazgo, por muchas deudas que tenga no pueden los acreedores embargarle las tierras que lo componen, viéndose precisados á cobrarse con la renta, y ni aun de ésta pueden disponer, porque muchas veces, antes de que vean un cuarto, los jueces señalan una pensión conveniente, según el rango del deudor: tanto para sus hijos, tanto para la mesa, para trajes, para criados, para caballos y hasta para los más superfluos entretenimientos de su vida. Generalmente la renta total se distribuye así, quedando los acreedores sin poder acudir á la justicia, por muchas que sean sus razones.

Ahí tenéis explicado, señora—continuó D.<sup>a</sup> Leonor,—cuanto deseabais averiguar, y yo me considero dichosa por haber podido satisfacer vuestra curiosidad.

Dile testimonios de agradecimiento, asegurándola que siempre recordaría con preferencia lo que acababa de darme á conocer con tanta gentileza y claridad; preguntóme si sabía yo á quién había nombrado su embajador en España el Rey de Francia; respondile que no me habían escrito aún tales nuevas.

—Al salir de Madrid—prosiguió—no me fué posible recoger noticias acerca del asunto, que considero importante, pues deseamos que las personas encargadas de llenar elevados puestos sean gentes de distinción y noble nacimiento. No sufrimos nunca, sin marcada repugnancia, que un hombre de medianas disposiciones y humilde cuna sea revestido de una

dignidad que le coloca tan por encima de los demás, cuando á un gran monarca representa, y trata de su parte con el nuestro. Pretendemos que un personaje honre su cargo tanto como el cargo le honra.

Notici6 á D. Fernando de Toledo que su tia la Marquesa de la Guardia poco tiempo antes habia muerto, y que el Conde de Medellin, hermano de la Marquesa, muri6 al dia siguiente, haciendo pensar á muchos que fué de dolor por la muerte de su hermana.—¡Ah! Señora—le dije interrumpiendo,—¿los españoles son amorosos hasta ese punto? Páreceme que su gravedad extremada no armoniza muy bien con tan incomprensible ternura. Ri6se de mis dudas y dijo-me que, como todas las damas francesas, miraba yo con desconfianza el carácter de los españoles, pero que suponía francamente que, cuando los hubiese tratado algo más, los juzgaría mejor. Tuvo la bondad de rogarme que me detuviera para descansar algunos días en una casa de su patrimonio, cerca de Lerma, y agradeciéndole sus delicadas ofertas, asegúrele que con placer las aprovecharía si asuntos menos apremiantes me llevaran á Madrid, pero que le aseguraba no dejar de visitarla en la corte. Juntas estuvimos hasta la noche, y á la hora de acostarnos despedíme suplicándola que no dejara en olvido mi leal amistad.

Levantéme antes del alba, porque teníamos que hacer una larga jornada para recoger nos en Aranda de Duero á la noche siguiente. El tiempo era menos cruel, pero la lluvia continuaba y el viento se hacía sentir. Cuando llegamos á la posada, el dueño nos dijo que tendríamos buen hospedaje, pero escasez absoluta de pan.—Por cierto—le dije—que no es fácil ni agradable prescindir del pan. En efecto, esta noticia nos disgust6 de veras. Quise saber de qué provenía esta penuria, y me respondieron que el Alcalde mayor (que todo lo dispone, siendo á un tiempo Gobernador y Juez) habia mandado recoger todo el pan y toda la harina del pueblo para distribuirlo proporcionalmente á las necesidades de cada vecino, obedeciendo esta disposición á los temores de una carestía, porque habiéndose helado el Duero, los molinos no podían trabajar. Esto nos puso en la necesidad de pedir al Alcalde

el pan que nos era indispensable, para lo cual D. Fernando mandó á un criado en su nombre, el de los tres caballeros y el mío. Con tal abundancia fuimos atendidos, que nos alcanzó el pan recibido para socorrer á la familia del huésped, que bien lo necesitaba. No habíamos empezado á comer aún cuando mis criados entraron en mi habitación varios paquetes de cartas que recogieron en la escalera de la posada. El que los llevaba, después de beber más de lo conveniente, habíase dormido, y toda la correspondencia quedaba expuesta á la curiosidad de los transeuntes. En este país el comercio no tiene orden alguno; cuando el correo de Francia llega á San Sebastián entrega todas las cartas á hombres que las conducen á pie y relevándose á trechos. Meten los paquetes en un saco mal atado y lo llevan sobre los hombros; de manera que, con sobrada frecuencia, los secretos de vuestro corazón ó de vuestra casa están á mano del primer curioso que convida con un jarro de vino al miserable peatón. D. Federico de Cardona, mirando los sobrescritos de algunas cartas, reconoció la letra de una dama por la cual manifestaba sentir interés, á juzgar por la impresión que le hizo aquella escritura y por la rapidez con que abrió el paquete. Leyó la carta y me la hizo leer, sin quererme decir quién la dictaba ni á quién iba dirigida, prometiéndome que al llegar á Madrid me enteraría de todo. Como el estilo fué muy de mi gusto, concebí la idea de copiarla para que por ella vieséis cómo habla una mujer española con el que motiva su amor. D. Federico accedió galantemente á mi deseo, y ahí va lo que copié:

«Todo aumenta mi aflicción; la embajada que vais á desempeñar me disgusta; eso, sin tener en cuenta que la distancia es un veneno contra las más fuertes voluntades. No puedo abrigar la esperanza de que un rompimiento entre dos naciones abrevie vuestra cruel ausencia, devolviéndome un tesoro que necesito para vivir. Entre todos los Príncipes de Europa, el que vais á visitar es el más amigo, lo cual augura lo difícil que me será volver á veros, cuando la derrota con que castiga Dios á los culpables para mí sería mil veces más dulce que la paz. Sí; aunque yo sufriera todos los

desastres, viendo mis campos asolados, mis casas quemadas, perdiendo mi fortuna y mi libertad, lo daría por bien empleado si pudiéramos estar juntos, gozar el placer de mirarnos, pero sin haceros partícipe de mis desgracias. Por lo que os digo, podréis juzgar del estado en que me hallo, cuando pienso que vais á partir y yo no puedo seguiros, porque mi deber ahoga los proyectos que podría realizar para consolarme, y os pierdo al fin cuando más digno de mi ternura os creo, cuando estoy más convencida de que me amáis y cuando más muestras de cariño me dabais. Fuera en mí obligación ocultaros mis penas para no aumentar las que sin duda sufrís; pero no sé llorar sin mostraros mis lágrimas, ¡bastante tiempo me queda para llorar sola! ¿No teméis que una pasión tan ardiente me mate y no podríais fingiros enfermo para no separaros de mí? Pensad en todas las venturas que para nosotros encierra esta proposición. Pero yo estoy loca, pues á escribirla me atrevo; preferiréis los mandatos del Rey á los míos y sólo conseguiría nuevas desdichas para mí sometiéndooos á tan dura prueba. Adiós; nada os pido, porque tengo que pedir os demasiado. Adiós, nunca me sentí de tal modo afligida.»

Cuando acababa de traducir la carta que os envío, el hijo del Alcalde me hizo una visita; era un joven que parecía tener formada de sí mismo buena opinión; un verdadero *guapo*, lo cual quiere decir: bravo, galante y hasta fanfarrón. Sus cabellos estaban divididos por una raya en medio de la cabeza y atados por detrás con una cinta azul de cuatro dedos de anchura y dos varas de larga, formando una lazada que caía casi hasta la cintura; llevaba calzas de terciopelo negro, abrochadas por encima de la rodilla, muy estrechas, como se usan en este país. Vestía chupa corta y jubón de largos faldones, de terciopelo negro labrado, con sobremangas colgantes de cuatro dedos de ancho. Las mangas del jubón eran de raso blanco bordadas con azabache, y en lugar de mangas de camisa de tela, llevábalas el *guapo* de negro tafetán, muy abolladas y con puños de lo mismo; arrollábase al brazo negra capa y empuñaba un broquel, que es una especie de escudo muy ligero y con una punta de acero

en el centro; llévanlo estos *guapos* cuando salen de noche á perseguir su buena ó mala fortuna. Llevaba en la diestra una espada larga con cuya empuñadura hubiérase podido fabricar una coraza; como el uso de tales armas reclamaría un brazo de gigante para que de un solo golpe saliera la hoja de la vaina, ésta se abre apoyando el dedo en un resorte; colgábale de la cintura un puñal delgado; la golilla de cartón, cubierto de fino lienzo, le mantenía el cuello muy estirado, haciéndole imposible todo movimiento; ni girar la cabeza, ni agacharla podía.

Nada tan ridículo como el alzacuello, que no es gorguera, ni valona, ni corbata; esta golilla, en fin, no se parece á nada, incomoda mucho y desfigura no poco. El sombrero era de ala exageradamente ancha, de baja copa, y estaba forrado de tafetán negro con una gasa muy grande alrededor, como la que llevaría un hombre por la muerte de su esposa. Me han dicho que la gasa es una señal incontestable de la más fina galantería. Los que se precian de ser elegantes no llevan sombreros bordados, ni plumas, ni lazos de cintas de oro y plata; adornan su sencillo chambergo con una gasa muy ancha y muy negra, que les hace irresistibles para los más fuertes corazones. Los zapatos estaban hechos con un cordobán tan fino como la piel de guantes, abiertos á pesar del frío, ajustados y sin tacón. El guapo, al entrar, saludóme haciendo una reverencia á la española, con las piernas cruzadas, inclinando gravemente su cuerpo. Estaba muy perfumado; su visita no fué larga ni dejó de ser cortés; díjome que iba frecuentemente á Madrid, y que no se daba una sola corrida de toros en que no tomara parte. Como yo no podía olvidarme del abandono del correo, habléle del peatón á quien mis criados encontraron durmiendo en las escaleras, y me respondió que tales abandonos procedían del inaudito descuido, cuando no procaz avaricia del gran señor de postas, pero que si el Rey lo averiguaba no lo consentiría. Preguntéle si en España se viajaba en postas, y me dijo que sí, teniendo permiso del Rey ó del gran señor, el cual es siempre una persona de preclaro nacimiento, pues no daban caballos á quien no presentara una orden firmada en buena forma.—Pero—le



objeté—un hombre que se ha batido en duelo y huye ó que tiene otras razones para ir deprisa, ¿qué hace?—Nada, señora—me contestó;—si tiene caballos propios los utiliza, si no compónese como se le alcanza. Cuando se quiere viajar en posta desde cualquier pueblo donde la corte ni el gran señor residen, basta obtener un permiso del alcalde. Satisfecha mi curiosidad, retiróse luego el galante y bravo español, y nosotros cenamos juntos como de ordinario.

Ya llevaba una hora de sueño cuando me despertaron tañidos de campanas y ruido confuso de voces aterradoras. Ignoraba yo lo que ocurría cuando D. Fernando de Toledo y D. Federico de Cardona, sin pararse á llamar, empujaron la puerta, y á tientas, guiándose por mi voz, se acercaron (porque no tenían luz), y al tocar mi cama, envolviéronme con toda mi ropa, llevándonos á mi hija y á mí á lo más alto de la casa.

Difícil fuera pintar mi sorpresa y mi temor, y cuando pregunté lo que ocurría, dijéronme que un nuevo diluvio lo inundaba todo tan rápidamente y con tal violencia que los ríos, engrosados por los torrentes que se formaban en las montañas vecinas, habíanse desbordado; cuando fueron á buscarme, el agua invadía ya mi cuarto y el desorden era horrible. No fué necesario que me dijeran más, porque no cesaba de oír gritos angustiosos y el ruido del agua invadiendo las habitaciones. Nunca he sentido un terror tan grande y en aquellos momentos no dejaba de suspirar por mi querida patria.—¡Ah!—decía entre mí.—Es triste haber emprendido un viaje tan largo para venir á perecer ahogada en el cuarto piso de un mesón de Aranda. Con toda formalidad lo digo: sentíame tan cerca de la muerte, que mil veces rogué á los señores de Toledo y Cardona para que oyeran mi confesión; lo cual, después de recobrada la calma, no les dió poco motivo para reirse de mi susto. Hasta la madrugada no cesaron de reproducirse continuadas alarmas; pero el Alcalde y los vecinos trabajaron con tal rapidez y acierto desviando los torrentes y ofreciendo salidas al agua, que afortunadamente sólo el miedo tuvimos que lamentar. Dos de nuestras mulas murieron ahogadas, mis literas y mis equipajes es-

taban tan empapados de agua que fué necesario un día entero para escurrirlos y secarlos; y esto no era cosa muy sencilla, porque las posadas no tienen chimenea. Calentóse un poco el horno y en él se metieron mis equipajes. Os aseguro que me contrarió sobremanera la imprevista inundación; para recobrar fuerzas acostéme de nuevo, es decir, metíme dentro de un baño, pues entonces no parecía mi cama otra cosa.

Salimos de Aranda mientras caía un chaparrón que templaba el aire, pero hacía intransitables los caminos. Pronto llegamos á la montaña de Somosierra, que separa la vieja de la nueva Castilla, y no fueron pocas las dificultades que nos costó ganarla, tanto por ser muy empinado el camino, como por hallarse cubierto de nieve, que rellenando las hondonadas nos dejaba hundir á veces como si cayéramos á un precipicio. Este paso llámase *puerto*, nombre que, aplicado generalmente á un sitio útil para refugio y embarque junto al mar ó á un río caudaloso, aquí se da también al paso entre montañas que comunica dos reinos; y siempre cuesta dinero atravesarlo, porque los guardas de aduanas que cobran los derechos del Rey esperan á los viajeros en los caminos y no les dejan punto de reposo hasta que consiguen sacarles algunas monedas.

Al llegar á Buitrago, íbamos ya tan mojados como la noche de la inundación en Aranda; porque, como si á pie ó á caballo fuese, no se libra de mojaduras quien viaja en litera, pues tan malas condiciones reúnen los tales vehículos en este país, que cuando las mulas atraviesan algún arroyo, el agua que hacen saltar con las patas entra en la litera, chapuzando al viajero, y como no tiene salida, le proporciona un baño de pies. En cuanto pude mudéme toda la ropa, y luego salí con D. Fernando, mi hija y los tres caballeros, para ver el castillo, que me habían ponderado mucho.

Parecióme su construcción semejante á la del castillo de Lerma, pero algo más pequeño todo él y más agradable. Hallé las habitaciones mejor dispuestas y adornadas, con muebles muy ricos y notables, no sólo por su antigüedad, sino también por su magnificencia. Este castillo pertenece á D. Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana y del

Infantado. Su madre se llama D.<sup>a</sup> Catalina de Mendoza y Sandoval, y es heredera de los ducados del Infantado y de Lerma. Desciende por línea recta de Ruy Gómez de Silva, que fué por gracia del Rey Felipe II Duque del Infantado y de Éboli. La Princesa de cuya hermosura tanto se hablaba era su esposa, y el Rey estaba muy prendado de ella. Enseñáronme su retrato, que debe ser obra de un buen pintor, y que la representa del tamaño natural, sentada bajo un pabellón sostenido por unas ramas de árbol; parece que acaba de levantarse, pues viste sólo una fina camisa que no cubre todo su cuerpo, dejando bellas formas desnudas. Si fué la Princesa tan hermosa como aquel retrato, debe tenérsela por la más agradable mujer. Tan vivos y animados están sus ojos, que parecen realidad y no pintura. Tiene la garganta, los brazos y las piernas desnudos; su abundante cabellera cae sobre su pecho, y multitud de amorcillos que revolotean en todo el cuadro, se afanan por servirla; unos le sostienen el pie para calzarle unos chapines, otros adornan su cabellera con flores, y hay uno que le presenta un espejo. Más lejos descúbrense varios preparando flechas y recogiénolas dentro de un carcax ó probándolas en el arco.

Á través de las ramas un fauno la mira; ella lo advierte y le muestra sonriendo un Cupido que, apoyado sobre sus rodillas, gimotea como si tuviera miedo. Todo el adorno es de plata cincelada y dorada en muchas partes. Permanecí mucho tiempo contemplando tanta riqueza con extremado placer, hasta que me hicieron entrar en otra galería donde se ofreció pronto á mis ojos otro retrato de la Princesa; estaba pintado en un gran cuadro, donde se veía también á la Reina Isabel, hija del segundo Enrique de Francia, y con la cual D. Felipe se casó en lugar de casarla con su hijo el Príncipe Carlos, como estaba convenido. En la pintura representábase á la Reina montando brioso caballo, y comparándola con ella la Princesa de Éboli, me pareció menos brillante y seductora. Esto basta decir para que suponga cualquiera cuántas bellezas atesoraría la noble y hermosa figura de la Reina Isabel. Desde un balcón mirábala el Rey

pasar, vestido de negro y llevando el toisón colgado al cuello; su cabello es rojo y blanco; su cara, larga, envejecida, pálida, fea y arrugada. Acompañando á la Reina presenta el pintor al Infante D. Carlos, de tez muy blanca y hermosa cabeza, pelo rubio y ojos azules, que fijan en D.<sup>a</sup> Isabel miradas lánguidas y conmovedoras, como si el artista hubiese querido allí descubrir el secreto de su corazón. Su vestido es blanco y está bordado con piedras preciosas, su sombrero cubierto de plumas blancas. En la misma galería hay otro cuadro que me impresionó profundamente; representa la muerte del Príncipe Carlos. Sentado en un sillón, apoyando un brazo en la mesa y sosteniendo la cabeza con una mano, tiene oprimida entre los dedos de la otra una pluma como si deseara escribir; y sobre la mesa vese un vaso donde aún quedan restos de un brebaje negruzco que debió ser venenoso. En el fondo prepáranle un baño, dentro del cual han de abrirle las venas. El pintor había revelado perfectamente las congijas del joven Príncipe castigado, en ocasión tan funesta, y como yo había leído su historia enterneciéndome la lectura, entonces parecióme realmente que le veía morir. Dijéronme que todos aquellos cuadros eran de gran valor, y me acompañaron á una sala cuyos muebles habían pertenecido á la Archiduquesa Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, y dícese que fué obra de sus manos un pequeño cobertor de gasa sobre la cual se aplicaron multitud de pintadas plumas formando dibujos, entre los cuales veíase pájaros, flores y caprichos variados. La tapicería es del mismo estilo y hace buen efecto.

Y con esto hice ya mención de cuanto me pareció notable y singular en el castillo de Buitrago, del cual salimos estando bastante avanzado el día.

Como eran ya muchos los que llevábamos sin entretenernos jugando al tresillo, ocurrióseme pedir unas cartas, y don Fernando, con dos caballeros más, comenzó una partida; como de costumbre, yo interesé por mitad en el juego de uno, y D. Esteban de Carvajal, que me acompañaba, hizo lo mismo con el de otro; después de contemplar un rato á los jugadores, para entablar conversación, preguntéle á cuál de

los tres pertenecía la encomienda de donde regresaban cuando los encontramos. Díjome que no era propiedad de ninguno de los tres, y que allí les llevó el deseo de ver á un amigo, víctima de un lance desgraciado en la caza. Habiendo ya sacado á relucir el asunto de las encomiendas, preguntéle si las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara eran muy antiguas. Díjome que llevaban ya quinientos años de existencia, que se llamaban en otros tiempos la orden de Calatrava, *el Galante*, la de Santiago, *el Rico*, la de Alcántara, *el Noble*, y esto provenía de que, regularmente, sólo entraban en la de Calatrava caballeros jóvenes, que la de Santiago era la más rica, y que para ser admitido en la de Alcántara era indispensable probar nobleza por todos cuatro costados, mientras que para pertenecer á las otras bastaba probar dos. En los primeros tiempos de las Órdenes los caballeros hacían votos, vivían muy ordenadamente y en comunidad y sólo llevaban armas para combatir contra los moros; pero muy pronto formaron parte de tan caballerescas instituciones los principales señores del Reino, que obtuvieron la licencia de casarse con la condición de obligarse á pedir al Papa dispensa. Era necesario, además del privilegio del Rey, hacer sus pruebas de nobleza que atestiguaran la procedencia de cristianos viejos en el pretendiente. El Papa Inocencio VIII cedió en 1489 al Rey D. Fernando y á sus sucesores el gobierno de todas las encomiendas de las tres órdenes, que se llamaron militares. El Rey de España, en efecto, dispone de las tres, y al título de administrador general de todas añade el de gran maestre de cada una, valiéndole más de cuatrocientos mil escudos de renta. Cuando el Rey asiste á sus reuniones ó convoca asamblea, los caballeros tienen el privilegio de permanecer cubiertos y sentados en su presencia. D. Esteban añadió que la orden de Calatrava tenía treinta y cuatro encomiendas y ocho prioratos, que le valen 100.000 ducados de renta; que la de Alcántara tenía treinta y tres encomiendas, cuatro alcaldías y cuatro prioratos, que rentaban 80.000 ducados, y que las ochenta y siete encomiendas de Santiago, tanto en Castilla como en el reino de León, producían más de 272.000 ducados anuales.—Por